ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	400597				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y MONITOREO AMBIENTAL PARA SALAS DE DATA CENTER Y UPS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Direccion Nacional de Propiedad Intelectual / Direccion Nacional de Propiedad Intelectual				
FECHA DE APERTURA	6-Septiembre-2021	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	DINAPI - ESPAÑA 323 C/ EEUU				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. ANA SEGOVIA - DIRECTORA INTERINA DE LA UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	ABG. FELIPE RIVERO - JEFE DE CONTRATOS Y GARANTIAS				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80012876-1**	**GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.**	**pt.gepsa@preventec.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

c. Ana Leticia Segovia Marsa
Directora Interina de la U.O.C.

Abg. Felipe A. Rivero G.
Jefe Interino - Dpto. Contratos y Garantías - UOC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Justo Centurión

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 92.537.895 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	59	1655481	NO

SE ENCUENTRA PRESENTE:

- JUSTO PABLO CENTURION GONZALEZ, con CI N° 1.810.793, en representacion de la firma GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - GEPSA.

Se procede a la Apertura de Sobres del llamado de referncia en base a lo dispuesto en la RESOLUCION DNCP N° 483/21, Art. 4° , inc. b)

a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido. (se adjunta DDJJ)

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ana Leticia Segovia Marsa
Directora Interina de la U.O.C.

Abg. Felipe A. Rivero G.
Jefe Interino - Dpto. Contratos y Garantías - UOC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Justo Centurión

Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DECLARACION JURADA

Asunción, 6 de septiembre de 2021.-

A: LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

YO, JUN DANIEL VALLEJOS TANIWAKI, con C.I. N° 1937377, designado como Director Interino de Informática mediante Resolución DINAPI N° 08/2021, Administrador del Contrato en proceso de llamado para la ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y MONITOREO AMBIENTAL PARA SALAS DE DATA CENTER Y UPS, con ID N° 400.597, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO en virtud del cumplimiento del Art. 4° INC.) b *"Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que AFECTARÍAN SERIAMENTE AL INTERÉS PÚBLICO COMPROMETIDO a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada", de la Resolución DNCP N° 483/2021 la necesidad de realizarse la Apertura de Ofertas** del llamado en cuestión a realizarse en fecha 6 de septiembre del 2021, por los siguientes motivos:

- Los sistemas de detección y extinción automática de incendios (con gas Fm-200 en sala UPS) y de supervisión ambiental son requerimientos diagnosticados para complementar los equipos actualmente en funcionamiento en otras salas del Data Center de la institución.
- Las definición del alcance y de sus especificaciones técnicas responden directamente al equipamiento en funcionamiento hoy en día.
- Toda la infraestructura informática de la institución y por ende todos sus datos e informaciones de gestión se encuentran albergados en dichas instalaciones, por lo que se vuelve sumamente importante y urgente prever y mitigar cualquier riesgo que pueda consumarse en las instalaciones incluidas en esta adquisición.

FIRMA:

Lic. Jun DV Taniwaki
Director de Informática

EMITIDO EL DIA LUNES 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

Ana Leticia Segovia Marsa
C.I. [illegible]
Directora Interina de la U.O.C.

RECIBIDO
06 SEP 2021
U.O.C.